

La Belleza del Evangelio de la vida

Mons. José Rafael Quirós, Arzobispo Metropolitano



Un debate social en torno a las leyes sobre la reproducción humana asistida e investigación con embriones humanos no se limita a una discusión exclusivamente moral, una reflexión sería integra aspectos legales, médicos y éticos en aras de promover la protección jurídica real de la dignidad humana, del derecho a la vida de todo ser humano desde el momento de su concepción.

Sin embargo, en Costa Rica esta discusión quiere dejarse de lado recurriendo a los términos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la que se impone a nuestro país habilitar la aplicación de la técnica de fecundación *in vitro* (FIV). El Santo Padre Francisco, referente ineludible en la defensa de los derechos humanos, insiste “no es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana”.

Ha sido notorio que quienes defendemos la vida, desde su concepción hasta la muerte natural, hemos sido tachados de insensibles, conservadores o retrógrados, descalificativos que atentan contra la solidez de una democracia pluralista y tolerante. Me pregunto, de qué lado está la intolerancia dictatorial?

Como nos recuerda la V Conferencia de Aparecida: «nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar en todos los areópagos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana» (Aparecida 390) y, coherentes con esta perspectiva, insistimos en que «el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, también posee una altísima dignidad que no podemos pisotear y que estamos llamados a respetar y a promover. La vida es regalo gratuito de Dios, don y tarea que debemos cuidar desde la concepción, en todas sus etapas, y hasta la muerte natural, sin relativismos.» (Aparecida 464).

Ante la presión que se ejerce sobre el Estado de Costa Rica para que regule el desarrollo de la FIV y hacer posible la aplicación de esa técnica, llama la atención que, mientras el Poder Ejecutivo anuncia que convocará este proyecto a sesiones extraordinarias en este mes, la Defensoría de los Habitantes pide a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que emplace al Estado costarricense en una audiencia para definir cómo aplicará, definitivamente, la FIV en el país.

Esta convocatoria, percibida a todas luces como una salida del Estado ante una sentencia que no ha sabido manejar, la entiendo como un intento de respuesta del Ejecutivo a la posición asumida en los últimos días por la Defensoría. No deja de ser preocupante que el Gobierno, bajo el argumento de la urgente necesidad, valore la posibilidad de regular la fertilización *in vitro* en el país mediante un decreto que, a la postre, impondría una visión parcial, impidiendo un debate y

deliberación, por parte de quienes han sido elegidos por el pueblo, y que fieles a este mandato decidirán de conformidad con lo que objetivamente, desde la ciencia, la ética, la moral y lo legal se exige.

Así las cosas, es innegable que la presión mediática y política que existe sobre los diputados, para que se ordene la aplicación de esta técnica, puede condicionar la discusión seria de la misma y oscurecer el libre discernimiento, que cada diputado tendrá que hacer en conciencia a la hora de votar en el plenario.

Insisto en la seriedad objetiva con que se debe analizar esta materia, ya que se trata del derecho radical y fundamental, sin el cual no existirían los demás derechos: el derecho a la vida. El embrión ya es vida humana, todos hemos iniciado nuestra existencia así, de manera que su manipulación por selección de viabilidad, congelación y en el extremo de inhumanidad, su desecho, atentan contra alguien que tiene derecho a existir. La FIV no cura una enfermedad, sencillamente es una técnica.

Esperamos de nuestros legisladores una discusión de altura, responsable y desde la propia conciencia, recordando que «si no existe una verdad última – la cual guía y orienta la acción política - entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia.» (Encíclica Veritatis splendor 101).